

**APROBADA POR EL COMITÉ CONJUNTO DE PRIVILEGIOS Y ELECCIONES (*P&E*  
*COMMITTEE*) EL 22/6/2026**

Explicación de la propuesta de enmienda constitucional  
que se someterá a votación en las elecciones del 3 de noviembre de 2026

**PROPUESTA DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL**

ARTÍCULO II. Sufragio y funcionarios.  
Sección 1. Cualificaciones de los votantes.

## **EXPLICACIÓN PARA LOS VOTANTES**

### **PREGUNTA 3**

#### **Ley actual**

En la actualidad, la Constitución de Virginia establece que una persona condenada por cualquier delito grave pierde el derecho al voto de por vida, a menos que el gobernador de Virginia tome una medida administrativa para restituirle ese derecho a esa persona en particular. Ésta es la única forma de recuperar el derecho al voto después de una condena por un delito grave.

La disposición constitucional vigente también impone una restricción amplia al derecho al voto de las personas que han sido declaradas incapacitadas, a la vez que emplea una terminología considerada desactualizada. Una persona que sea declarada incapacitada por un tribunal pierde el derecho al voto, independientemente del tipo de incapacidad, y sólo un tribunal puede restituirle ese derecho con posterioridad.

#### **Propuesta de enmienda**

La propuesta de enmienda incorpora en la Constitución el derecho fundamental al voto para todas las personas que reúnan los requisitos para votar en el Estado de Virginia. Este derecho tiene dos excepciones: las personas que cumplen una condena de prisión por un delito grave y las personas que un tribunal determine que no comprenden el acto de votar. Salvo por estas excepciones, ninguna ley podrá restringir este derecho.

Según la enmienda propuesta, una persona condenada por un delito grave pierde el derecho al voto mientras esté encarcelada. Una vez que sea liberada de prisión, recuperará su derecho al voto de manera automática, sin necesidad de solicitar al gobernador que se le restituya ese derecho.

La enmienda propuesta también exige un fallo judicial que establezca que una persona no comprende el acto de votar antes de privarla del derecho al voto.

Además del derecho al voto, una persona también tiene el derecho de servir como miembro de un jurado, postularse para un cargo público y desempeñarse como notario público.

Recuento de palabras: 302/ 500

## **CONSULTA EN LA BOLETA**

¿Debe enmendarse la Constitución de Virginia para: (i) establecer el derecho fundamental al voto en el estado de Virginia; (ii) modificar las cualificaciones de los votantes, de modo que una persona

condenada por un delito grave no tenga derecho a votar mientras esté encarcelada, pero recupere ese derecho de manera automática al ser liberada; y (iii) actualizar la prohibición vigente sobre el voto para personas declaradas incapaces mentales, de manera que se aplique en su lugar a las personas que hayan sido declaradas incapaces de comprender el acto de votar?

## TEXTO COMPLETO DE LA ENMIENDA

[El texto nuevo propuesto está subrayado. El texto anterior eliminado está ~~tachado~~].

### ARTÍCULO II.

#### SUFRAGIO Y FUNCIONARIOS.

##### Sección 1. Cualificaciones de los votantes.

(a) En las elecciones celebradas por voto popular, las cualificaciones de los votantes serán las siguientes: cada votante deberá ser ciudadano de los Estados Unidos, tener al menos dieciocho años de edad, cumplir con los requisitos de residencia establecidos en el ~~esta sección~~ inciso (b) y estar inscrito para votar de conformidad con este artículo. Toda persona que cumpla con estos requisitos tendrá el derecho fundamental a votar en el estado de Virginia, y dicho derecho no podrá ser restringido por ley, excepto en los siguientes casos:

(1) Ninguna persona condenada por un delito grave ~~estará habilitada~~ tendrá derecho a votar a menos que sus derechos civiles hayan sido restablecidos por el gobernador u otra autoridad competente, durante el período en que permanezca encarcelada por esa condena. Sin embargo, al ser puesta en libertad, recuperará todos sus derechos políticos de manera automática, incluido el derecho al voto, sin necesidad de tomar ninguna medida adicional.

~~Según lo establecido por la ley, ninguna~~ (2) Ninguna persona que haya sido declarada incapaz mental por un tribunal competente como incapaz de comprender el acto de votar tendrá ~~estará habilitada~~ derecho a votar mientras dure esa incapacidad hasta que su ~~competencia~~ capacidad haya sido restablecida conforme a la ley.

(b) Los requisitos de residencia serán los siguientes: cada votante deberá ser residente del estado de Virginia y del distrito electoral donde vote. Para efectos del derecho al voto, la residencia requiere tanto el domicilio legal como un lugar de vivienda. La Asamblea General podrá establecer que las personas que trabajen en el extranjero, así como sus cónyuges y familiares dependientes que residan con ellas, y que cumplan con los demás requisitos para votar salvo por haber dejado de manera temporal su lugar de residencia en Virginia mientras se encuentren en el extranjero, puedan votar en Virginia de acuerdo con las condiciones y plazos establecidos por la ley. La Asamblea General podrá establecer que las personas que reúnan los requisitos para votar salvo por

haberse mudado de un distrito electoral a otro dentro de Virginia, puedan seguir votando en el distrito electoral anterior durante el plazo y con las condiciones que establezca la ley. Asimismo, en las elecciones para presidente y vicepresidente de los Estados Unidos, la Asamblea General podrá establecer alternativas al proceso de inscripción para los nuevos residentes de Virginia.

(c) Toda persona que cumpla con el requisito de edad para votar en la próxima elección general podrá inscribirse por anticipado y también votar en cualquier elección primaria o especial que se celebre antes de esa elección general.